



Ajuntament de  
**Sant Josep de sa Talaia**

Urbanisme i Activitats

Exp. APJ-53/16 de actividades y urbanismo

A N U N C I O

El Sr. SANTIAGO JEREZ FERRER ha solicitado permiso de instalación sin obras para la actividad permanente mayor de EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE TEMPORADA, dos piraguas, un esquí-bus, y un esquí-náutico, con la denominación comercial de "Santi Water Sports Center", a ubicar en la playa de s'Estanyol, Cala de Bou, parroquia de Sant Agustí des Vedrà, de este término municipal, con un aforo de 2 personas según consta en el proyecto redactado por el técnico Sr. JOSÉ ALFONSO MANZANARES CASTELLANOS, de fecha 14.07.16.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas puedan examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo y Actividades de este Ayuntamiento (c/ de Pere Escanellas, 12-16) y formulen por escrito las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en la web del presente anuncio.

Lo cual se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 22 de febrero de 2017

EL CONCEJAL DE URBANISMO Y ACTIVIDADES  
(Por delegación Decreto 969/16)

Fdo.: Ángel Luis Guerrero Domínguez.